



MF0257_1: Servicio básico de restaurante-bar

*** Curso totalmente GRATUITO para personas ocupadas**



Contenido

Duración: 120 horas.

Modalidad: Presencial.

Fechas y lugar de impartición: *ver dato en web

<http://www.>



Objetivo:

Asistir en el servicio de alimentos y bebidas.

Contenidos:

- **UF0053:** Aplicación de normas y condiciones higiénico-sanitarias en restauración (30 horas).
 - Aplicación de las normas y condiciones de seguridad en las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas.
 - Cumplimiento de las normas de higiene alimentaria y manipulación de alimentos.
 - Limpieza de instalaciones y equipos propios de las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas.
 - Uso de uniformes y equipamiento personal de seguridad en las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas.
- **UF0058:** Uso de la dotación básica del restaurante y asistencia en el preservicio (30 horas).
 - El restaurante tradicional como establecimiento y como departamento.
 - Los establecimientos de servicio a colectividades.
 - Utilización de maquinaria, equipos, útiles y menaje propios del área de restaurante.
 - Desarrollo del preservicio en el área de consumo de alimentos y bebidas.
- **UF0059:** Servicio básico de alimentos y bebidas y tareas de postservicio en el restaurante (60 horas).
 - Servicio de alimentos y bebidas y atención al cliente en restauración.
 - Realización de tareas posteriores al servicio en el área de consumo de alimentos y bebidas.
 - Participación en la mejora de la calidad.

Ocupaciones o Puestos de Trabajo Relacionados:

Esta acción formativa, en conjunto con el resto de acciones que conforman el Certificado de Profesionalidad al que pertenece, te habilitan para desempeñar las funciones de:

- Ayudante de camarero.
- Ayudante de bar.
- Ayudante de economato.
- Auxiliar de colectividades.
- Empleado de pequeño establecimiento de restauración.



Requisitos / Titulación

Requisitos:

Para la realización de una acción formativa perteneciente a un Certificado de Profesionalidad (CP) el alumnado deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto, en función del nivel exigido en el mismo.

En las modalidades de Teleformación y Mixta es recomendable disponer de competencias digitales básicas.

Esta Acción Formativa tiene un **nivel 1 de cualificación**.

>> Ver Requisitos de cada nivel <<

Titulación:

Para obtener el **diploma acreditativo de la acción formativa**, el alumnado deberá:

- Ejecutar un mínimo el 75% de cada módulo formativo que compone la acción formativa, en caso de modalidad Teleformación.
- No superar las 3 faltas al mes sin justificación, en caso de modalidad presencial.
- Obtener una calificación mínima de apto.



Ventajas y Oportunidades

Ventajas y Oportunidades:

- Inserción y/o Promoción laboral a través de nuestras Agencias de Colocación para la intermediación laboral.
- Becas de Transporte, Conciliación y Manutención si se cumplen los criterios exigibles por la administración.
- Cercanía, Personalización de Necesidades, Apoyo Educativo/Emocional y Excelente Ambiente Formativo.
- Plataformas de Teleformación Educativa propias, personalizadas y de alta calidad formativa.
- Cuadro Docente, cercano, profesional y amigo.



c/ Juan Pablo II, 30
C.P. 38004
Santa Cruz de Tenerife (Tenerife)



822 048 165